

ACUERDO DE 30 DE JULIO DE 2026, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL SOBRE LA SITUACIÓN HIDROLÓGICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA A FECHA 30 DE JULIO DE 2026.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

N.º de orden	Denominación del documento
	Informe sobre la situación hidrológica de la Comunidad Autónoma de Andalucía a fecha 30 de julio de 2026.

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Sevilla, (fechado y firmado digitalmente)

LA VICECONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL
Fdo.: Consolación Vera Sánchez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA CONSOLACION VERA SANCHEZ	30/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm36G6T6R8W4USBXQQXZ46JFE4	PÁG. 1/1	

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN HIDROLÓGICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 30.07.26

Andalucía

El agua embalsa en Andalucía a 29/07/2026 era **9.336 hm³**, lo que representa el **78,30 %** de la capacidad total de almacenamiento **11.924 hm³**.

Respecto al Consejo de Gobierno anterior se ha producido **un descenso de 135 hm³**, lo que representa **una reducción de un 1,13%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2025, **hay 3.099 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **6.237 hm³ (52,31%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **4.121 hm³ más**, dicha media es de **5.215 hm³ (43,74%)**.

Por demarcaciones hidrográficas

- Guadalquivir

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica del Guadalquivir a 29/07/2026 era **6.243 hm³**, lo que representa el **77,68 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **8.036 hm³**.

Respecto al Consejo de Gobierno anterior se ha producido **un descenso de 98 hm³**, lo que representa **una reducción de un 1,22%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2025, **hay 2.159 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **4.084 hm³ (50,82%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **2.926 hm³ más**, dicha media es de **3.317 hm³ (41,28%)**.

- Mediterránea Andaluza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Mediterránea Andaluza, a 29/07/2026, era **837 hm³**, lo que representa el **73,16 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.144 hm³**.

Respecto al Consejo de Gobierno anterior se ha producido **un descenso de 11 hm³**, lo que representa **una reducción de un 0,96%**.



Si comparamos, este volumen con el disponible la misma semana del año 2025, **hay 223 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **614 hm³ (53,67%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **300 hm³ más**, dicha media es de **537 hm³ (46,94%)**.

- Guadalete Barbate

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Guadalete Barbate, a 29/07/2026, era **1.340 hm³**, lo que representa el **82,26%**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.629 hm³**.

Respecto al Consejo de Gobierno anterior se ha producido **un descenso de 15 hm³**, lo que representa **una reducción de un 0,92%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2025, **hay 545 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **795 hm³ (48,80 %)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **620 hm³ más**, dicha media es de **720 hm³ (44,20%)**.

- Tinto-Odiel-Piedras y Chanza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Tinto-Odiel-Piedras-Chanza, a 29/07/2026, era **916 hm³**, lo que representa el **82,16 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento de **1114,95 hm³**.

Respecto al Consejo de Gobierno anterior se ha producido **un descenso de 11 hm³**, lo que representa **una reducción de un 0,99%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2025, **hay 172 Hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **744 hm³ (66,73%)** y en relación con la media de los últimos ocho años, **hay 275 hm³ más**, dicha media es de **641 hm³ (57,49%)**.

- Situación trasvases

Trasvase Tajo-Segura: Los embalses de Entrepeñas y Buendía almacenan, a 29/07/2026, un total de **1.436 Hm³ (58,85%)**. La Comisión del Acueducto Tajo-Segura aprobó el paso a Nivel 1 el pasado 13 de marzo.

Negratín-Almanzora: En el Guadalquivir, a 29/07/2026, el embalse del Negratín almacena **358 Hm³**, lo que representa el **62,66%** de su capacidad total, y el volumen embalsado en el Sistema de Regulación General es **4.395 Hm³ (77,81%)**. Actualmente está aprobada la transferencia de 45 hm³.



Actuaciones de renaturalización de cauces

Se informa al Consejo de Gobierno de la firma del contrato de la actuación “OBRA DE RENATURALIZACIÓN DEL RÍO PALMONES, EN LAS PROXIMIDADES DEL NÚCLEO URBANO DE LOS BARRIOS (CÁDIZ)”.

La duración del correspondiente contrato de obras es de 12 meses con un importe base de licitación (con IVA) de 2.399.982,80€.

El núcleo urbano de Los Barrios se localiza en la margen izquierda del río Palmones, área identificada como ARPSIs. En base a los continuos problemas de inundaciones que sufre el municipio, la Administración Hidráulica Andaluza ha llevado a cabo los correspondientes estudios del comportamiento de avenidas en estado actual.

El tramo de río objeto de actuación presenta un estado global de degradación, con presencia de residuos, pies muertos o plantas invasoras. Esto conlleva a que la población viva completamente de espaldas al río y a su ribera. Las alternativas analizadas contemplan la mejora de la resiliencia del municipio ante situaciones de avenidas ordinarias y extraordinarias mediante la implementación en el terreno de soluciones basadas en la naturaleza (remodelación geomorfológica de cauces, tratamientos silvícolas, recuperación de vegetación potencial, recuperación de DPH), organizar el uso público del ecosistema ribereño para facilitar el acercamiento, conocimiento y respeto por este medio.

Las actuaciones propuestas están compuestas a su vez de subacciones, basadas en la naturaleza, que toman como protagonista la recuperación del ecosistema hidráulico y que aportan, en la medida de sus dimensiones, una solución a los retos relacionados con el cambio climático y la inundabilidad

Entre las actuaciones a desarrollar, se encuentra la construcción de un sendero fluvial de 2,6 km de longitud en el margen izquierdo del río Palmones, una pasarela ciclopeatonal que conecte los senderos a ambas márgenes del río, la eliminación selectiva de pies de eucaliptos, la recuperación de formaciones vegetales de ribera autóctonas, limpieza de zona de desagüe en la margen izquierda del río, la mejora del muelle de piragüismo existente en la margen izquierda del río Palmones y la señalización del ámbito de actuación.